UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11-2019
"ADQUISICION DE UN MINIBUS".ID Nº 368.855.

En el Distrito de Cambyretá, departamento de Itapúa, a los dieciocho días del mes de noviembre de dos mil diecinueve, siendo las 14:30 hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación, Abog. Sixto Gaona, Asesor Juridico; Ing. Marizol Gallas, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Lic. Gladis Estela Pereira Rieve, Directora de Gabinete, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del Concurso de Ofertas Nº 02/2019 "ADQUISICION DE UN MINIBUS",I.D. Nº 368.855.

ANTECEDENTES

Por Resolución nº 753/19 de fecha siete de agosto de dos mil diecinueve, se aprueba la creación del PAC con ID Nº 368.855 para la adquisición de un minibus por Gs. 260.000.000.

Por Resolución Nº 95/2019 de fecha veinte de agosto de dos mil diecinueve, la Junta Municipal aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del proceso por Concurso de Ofertas Nº 11/2019 para la "Adquisición de un Minibus", ID Nº 368.855.

Por Resolución nº 797/2019 de fecha veintitres de agosto de dos mil diecinueve se llama a Licitación por Concurso de Ofertas para la "Adquisición de Minibus" ID Nº 368.855.

Según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha veinticinco de octubre de dos mil diecinueve, la Municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestaria de Gs. 260.000.000 en el 530-30-011 del presupuesto del año 2019.

La convocatoria fue publicada en fecha treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve, estableciendo como fecha de apertura de ofertas el día trece de noviembre de dos mil diecinueve.

RESUMEN DE LA APERTURA DE SOBRES.

La apertura de ofertas se realizó en la fecha prevista, contando con una oferta de la firma AUTOMOTOR S.A. por Gs. 260.000.000.

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-341/2 e-mail: contrataciones@cambyreta.gov.py

METODOLOGIA DE EVALUACION

Seguidamente se procede a establecer la metodología para el análisis y evaluación de las ofertas. En este punto, este comité se ha ceñido de manera estricta a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones donde se establece que las ofertas serán evaluadas conforme a los siguientes criterios.

- Se verificará primeramente la existencia o no de errores aritméticos o de sumatoria.
- Se verificar la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular su oferta será descalificada.
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Perez
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-341/2 e-mail: contrataciones@cambyreta.gov.py

VERIFICACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Descripción	AUTOMOTOR S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Presentó
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida 5% por 90 días	Presentó
Documentos que acrediten la identidad del oferente	Presentó
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Presentó
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Presentó

El oferente presentó todos los documentos sustanciales, por lo cual siguiendo con lo establecido en el PBC se procede a verificar los documentos formales presentados.

Documentos formales	AUTOMOTOR S.A.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Si
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Si
Patente municipal vigente	Si
Catálogo con el detalle de las especificaciones técnicas	Si
Declaración Jurada de contar con un Taller y la ubicación del mismo	Si
-Patente Municipal del Taller	Si
- Declaración Jurada por la cual asegura la provisión de repuestos de la marca ofertada	no
Balance General de los tres últimos años cerrados (2015, 2016, 2017)	Si
Copia de contratos o facturas que demuestren haber vendido por lo menos cinco unidades similares.	Si
Autorización del Fabricante	Si

Se solicitó al oferente que presente los documentos formales faltantes, una vez presentados los mismos se procedió a la evaluación de la oferta.

EVALUACION

Cotiza un minibús marca Hyundai modelo H1 procedencia Coreana por Gs. 260.000.000.

El oferente demuestra con los catálogos presentados, que el bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas.

Abog. Sydo Sabino Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladys E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Com. Marizol Galia
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-341/2 e-mail: contrataciones@cambyreta.gov.py

CAPACIDAD LEGAL: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el artículo 40 de la Ley 2.051. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles

Seguidamente se procede al análisis de precios ofertados según lo establecido en la Resolución Nº 411/2018, no hallando variaciones significativas con relación al precio estimado.

CAPACIDAD FINANCIERA: análisis de los últimos tres años (2.018-2.017-2016)

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente/Pasivo Corriente igual a 13,63 en el pliego se solicita que sea mayor a 1, por lo tanto CUMPLE. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual a 0,03, en el pliego se requiere que sea menor a 0,80. La rentabilidad en promedio en los tres últimos años es positiva, por lo tanto CUMPLE.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA:

El oferente es representante de la marca ofertada, cuenta con taller autorizado para realizar servicio técnico, ubicado en un radio menor a 10 km de la Municipalidad de Cambyreta.

El oferente demuestra haber vendido bienes similares en los últimos tres años. Asegura la provisión de repuestos. La marca ofertada cuenta con mas de cinco años de experiencia en el Paraguay. Y el oferente cuenta con antigüedad de más de tres cinco como contratista

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

ADJUDICAR, el llamado CO-11-2.019 **"ADQUISICION DE UN MINIBUS" ID Nº 368.855,** a la firma **AUTOMOTOR S.A.** con RUC Nº 80001340-9, por **(Gs. 260.000.000) GUARANÍES DOSCIENTOS SESENTA MILLONES,** para la adquisición de un minibus de la marca Hyundai.

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:45 hs. del día dieciocho de noviembre de dos mil diecinueve firmando los presentes en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Sixto Geona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-341/2 e-mail: contrataciones@cambyreta.gov.py